

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. (INCMNSZ)

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Investigación.

CLAVE DEL PROGRAMA: 800

Dr. Gerardo Gamba Ayala.

Director de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14080.
 P R E S E N T E.



Nº 12/226/OIC-AIDMGP/085/2022
 Ciudad de México, a 22 de junio de 2022



En relación con la orden de auditoría 12/226/OIC-AIDMGP/056/2022 de fecha 08 de abril de 2022, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 311, fracción V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 38, Fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2022 del Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Investigación.

En el informe adjunto se presenta con detalle 04 (cuatro) observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas con el área auditada, derivado del otorgamiento de un término previo para presentar la evidencia documental suficiente que desvirtuara o confirmara los resultados preliminares; de lo cual sobresalen las siguientes:

1. Desactualización de Manuales Administrativos de los Departamentos que intervienen en el programa "IV030 Desarrollar la Investigación Clínica".
2. Deficiente control interno en la integración del proyecto y/o protocolo de investigación clínica.
3. Inadecuado control de los proyectos de investigación del programa institucional IV030 "Desarrollar investigación clínica" respecto de la administración de los recursos aplicados a dicho programa.

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
(INCMNSZ)

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Investigación.

CLAVE DEL PROGRAMA: 800

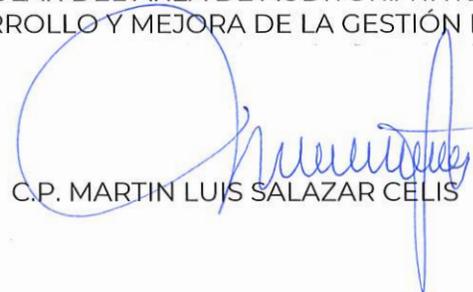
4. Inadecuada identificación de mecanismos de control y criterios de evaluación para medir el desempeño del programa institucional IV030.

Al respecto, solicito atentamente girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean implementadas las Oportunidades de mejora y recomendaciones preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Asimismo, hago de su conocimiento que, a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta contar con su conclusión definitiva.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.



C.P. MARTIN LUIS SALAZAR CELIS

C.c.p. Dr. José Sifuentes Osornio, Director General del INCMNSZ. Para su conocimiento. Presente

Lic. Antonio Girón Hernández, Jefe de Departamento Normativo y de Gestión en Investigación y Enlace de la Auditoría 04/2022 del INCMNSZ. Para su conocimiento. Presente.